

ETAPA REGIONAL 2021

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México, Guerrero, Instituto Politécnico Nacional, Morelos y Tlaxcala Convoa a participar en el evento Multideportivo de carácter Nacional denominado

Nacionales CONADE 2021 Etapa Regional

el cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

JUSTIFICACIÓN

Derivado de los acuerdos del SINADE y a la necesidad de la reincorporación de los deportistas al entrenamiento sistemático, bajo estrictos controles sanitarios aplicados a nivel estatal en la sede de la final nacional, previos y durante el desarrollo de los Nacionales CONADE 2021, será convocado a la máxima justa deportiva del deporte infantil y juvenil.

1. Participantes

1.1 Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas Extranjeros Residentes, en representación de la entidad en la que radican, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2 Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo con lo señalado en la presente convocatoria, así como en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas** convocadas, mismos que podrán ser consultados en: www.conade.gob.mx.

1.3 Dirección Técnica.

Serán los responsables de la coordinación, organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas y serán designados por CONADE.

1.4 PERSONAL TÉCNICO, JUECES Y ÁRBITROS:

Son los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme al reglamento establecido en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas.

ETAPA REGIONAL 2021

2. Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fechas
Proceso Estatal	De acuerdo con la convocatoria emitida por cada entidad.
Eventos Nacionales Clasificatorios	De conformidad a la convocatoria emitida para tal fin.
Inscripciones Regionales	5 de mayo del 2021.
Regional*	Hasta el 16 de mayo de 2021.
Inscripción Nacional*	Del 24 al 28 de mayo 2021
Reunión Técnica Nacional*	mayo del 2021
Final Nacional*	De conformidad al calendario publicado en el portal de Internet de CONADE (www.conade.gob.mx).

3.- Proceso Selectivo a Eventos Internacionales

Algunas de las disciplinas deportivas convocadas en los Nacionales CONADE 2021, podrán ser selectivas o formar parte del proceso de selección para la participación en eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes.

4.- Sedes, Instalaciones y Deportes

Las designadas por cada Entidad Federativa o Deportiva Sede, que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios y con el aval de la CONADE.

5.- Categorías, Ramas y convocadas por etapa Regional.

En base al numeral 6.2. de la Convocatoria del evento Nacionales CONADE 2021, las disciplinas convocadas a realizarse mediante clasificatorio regional son:

Nº	Disciplina	Categoría	Rama	Sistema de Clasificación	Sede
1	AJEDREZ (Virtual)	12 - 14 Años (2007 - 2009)	Fem y Var	Etapa Regional	
		15 - 16 Años (2005 - 2006)			
2	ATLETISMO	Sub 18, 16-17 años (2004 - 2005)	Fem y Var	Etapa Regional	Morelos
		Sub 20, 18 - 19 años (2002 - 2003)			
		Sub 23, 20-22 años (1999 - 2001)			
3	BOXEO	15 - 16 Años (2005 - 2006)	Var	Etapa Regional	Morelos
		17 - 18 años (2003 - 2004)	Fem y Var		
4	FRONTÓN	Juvenil A, 14-15 años (2006 - 2007)	Fem y Var	Etapa Regional	CDMX Por confirmar
		Juvenil B, 16-17 años (2004 - 2005)			

ETAPA REGIONAL 2021

Nº	Disciplina	Categoría	Rama	Sistema de Clasificación	Sede
5	Levantamiento de Pesas (Virtual)	13-15 años (2006 - 2008)	Fem y Var	Etapa Regional	
		16 - 17 Años (2004 - 2005)			
		18 - 20 años (2001 - 2003)			
		21 - 23 años (1998 - 2000)			
6	Luchas Asociadas	Escolar 14 - 15 años (2006 - 2007)	Fem y Var	Etapa Regional Reg A - IPN Reg B - CDMX Reg C - Gro, Mor y Tlax	Por Confirmar
		Cadete 16 - 17 años (2004 - 2005)			
		Juvenil 18 - 20 años (2001 - 2003)			
7	Tenis de Mesa	Infantil, 13-15 años (2008-2006)	Fem y Var	Etapa Regional (Zona - C) V y VI	Morelos
		Juvenil, 16-19 años (2005-2002)			
		20-21 años (2001-2000)			

6.- Sistema de Clasificación

De conformidad a cada uno de los Anexos Técnicos por disciplina deportiva convocada.

6.1 Entidades integrantes por Región

Para efectos de coordinación a nivel regional, se tomarán como base las Regiones del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, como se muestra a continuación.

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	AGS.	COAH.	COL.	EDO. MEX.	CDMX	OAX.	CAM.
B.C.S.	CHIH	N.L.	JAL.	GTO.	GRO.	PUE.	CHIS.
SIN.	DGO	S.L.P.	MICH.	HGO.	I.P.N.	U.N.A.M.	Q.ROO.
SON.	ZAC	TAMOS.	NAY.	QRO.	MOR.	VER.	TAB.
				IMSS	TLAX.		YUC.

Es importante señalar que, de conformidad a las necesidades de cada disciplina deportiva, esta regionalización podrá ser modificada, quedando establecido en los Anexos Técnicos.

6.2 Dependiendo de cada disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos podrán clasificar a la Etapa Nacional respetando las categorías convocadas en cada una de ellas.

a) Etapa Regional:

Disciplinas	
1. Ajedrez (Virtual)	5. Levantamiento de Pesas (Virtual)
2. Atletismo	6. Luchas Asociadas
3. Boxeo	7. Tenis de Mesa
4. Frontón	

ETAPA REGIONAL 2021

Los Directores Técnicos Nacionales, deberán asistir o designar a un representante que asista a las Sedes Regionales para verificar el correcto desarrollo del evento, haciendo cumplir el reglamento que los rige en la parte técnica y lo establecido en el Anexo Técnico de su disciplina. También, serán los responsables de avalar los resultados de las competencias que se realicen.

Durante la etapa Regional, se sugiere que no se realicen competencias en dos Entidades de la misma Región, de manera simultánea, con la intención de que personal de la CONADE pueda dar seguimiento al desarrollo del evento.

CLASIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

Si el anexo técnico establece que algún deportista se encuentre en competencias representando a México en eventos internacionales, y cumple los criterios de clasificación establecidos en el anexo técnico del deporte en el que desee participar, sus resultados podrán ser tomados en consideración para clasificar a la final nacional, siempre y cuando cumpla con el procedimiento establecido en dicho anexo técnico.

7.- Inscripciones

7.1. Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

Será responsabilidad de los Órganos de Cultura Física y Deporte, recopilar los datos estadísticos por etapa, disciplina y género, mismos que deberá registrar en el SED en el Módulo de Estadística "Registro".

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso, a partir del mes de abril de 2021. **El cierre de los registros será de conformidad a lo que establezca la CONADE**, por conducto de los Coordinadores de Región, designados por la Subdirección de Cultura Física de CONADE, en acuerdo con los representantes de las entidades integrantes de la región, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos. Se establece como fecha para cerrar el módulo de registro de deportistas **al término de la inscripción a la etapa Regional sin prorroga alguna**.

Todas las entidades están obligadas a realizar su registro de participantes en el SED y almacenar una copia de los documentos de inscripción para deportistas sin excepción alguna; (Identificación Oficial, Identificación de Residencia Permanente, para el caso de deportistas extranjeros; formato de cambio de entidad, solo en caso de aplicar). La revisión y validación de inscripciones se realizará conforme a lo acordado en cada región y lo establecido en la Convocatoria Regional correspondiente.

Todos los deportistas cuyos procesos de clasificación sean por Etapa regional, deberán estar inscritos en dicha Etapa, para ser elegibles para participar en la etapa final nacional.

Los representantes de las entidades integrantes de la Región VI, acuerdan en la reunión de trabajo del día 12 de abril del presente, que el lugar y fecha para realizar la inscripción de la Etapa Regional, será en las instalaciones del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, el día miércoles 5 de mayo de 2021, siguiendo los lineamientos de la presente Convocatoria.

Los Directores Técnicos Nacionales, podrán nombrar a un representante para avalar la inscripción.

El registro y actualización de los datos de los deportistas y personal técnico, es responsabilidad única y exclusivamente de cada Órganos de Cultura Física y Deporte.

ETAPA REGIONAL 2021

Para la Etapa Nacional

Para las entidades integrantes de la **Región VI** del SINADE, la fecha de inscripción será el día miércoles 26 de mayo del presente, de acuerdo a la establecido en la convocatoria del evento Nacionales CONADE 2021, en su numeral 7.1.

7.2 Requisitos

7.2.1 De los Órganos de Cultura Física y Deporte para la participación en:

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo con la Convocatoria Regional aprobada por las entidades integrantes de la Región VI.
- Establecer protocolos sanitarios, aplicables a todos los participantes, en coordinación con la Secretaría de Salud a nivel Estatal, a efectos de salvaguardar la integridad y disminuir la posibilidad de contagio por el virus SARS-COV-2
- Entregar al representante de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, el día de la inscripción.
- Entregar al representante de la CONADE el **Formato de Estadística de Participación**, generado mediante el **Sistema de Eventos Deportivos**, de la etapa Intramuros a la Etapa Estatal el día de inscripción a la **etapa Regional de 2021**.
- Presentar en original y dos copias las cédulas de inscripción de toda la delegación participante, emitidas por el SED, de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el SED, con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Almacenar copia electrónica de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes, entre los que se incluye: Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), documentación que ampare el Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.
- Presentar "Manifiesto de Conocimiento y Aplicación del Reglamento Disciplinario y de Sanciones Sistema Nacional de Competencias CONADE 2021", adjunto en el Reglamento de Sanciones.

Etapa Final Nacional.

- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán presentar en original y 2 copias las cédulas de inscripción de todos sus participantes para la Etapa Final Nacional por disciplina deportiva, categoría y rama; firmada por su Titular, de las cuales, la original será entregada a la entidad sede, la primera copia para el Director Técnico y la segunda copia, será el acuse de recibido de la entidad participante.
- Los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, deberán actualizar la ficha de inscripción de los participantes registrados en los Nacionales CONADE 2021, mediante el SED y entregarlas firmadas por su Titular.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Titular del Órgano de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al Formato de Carta Responsiva, mismo que deberá ser consultado en la página www.conade.gob.mx.
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Estatal, Eventos Nacionales Clasificatorios y Etapa Regional, de conformidad al Formato de Estadística de Participación, mismo que se deberá imprimir desde el SED y será entregado en día de la inscripción de la Final Nacional.
- Al inicio de las inscripciones, las Entidades deberán entregar al representante de CONADE las memorias técnicas de cada disciplina deportiva de las que fue sede de la Etapa Regional, en formato digital.

ETAPA REGIONAL 2021

- Almacenar copia de los documentos que acrediten la elegibilidad de cada uno de los deportistas participantes en el SED, entre los que se incluye: Identificación de Residencia permanente (solo extranjeros), Documento de Cambio de Entidad (solo en caso de aplicar) e Identificación Oficial.
- Entregar "Manifiesto de Conocimiento y Aplicación del Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2021", adjunto en el Reglamento de Sanciones.

7.2.2 De los Deportistas

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios:

- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida para tal fin.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del virus SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.

Para la Etapa Regional

Los deportistas deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte:

- Copia impresa del CURP.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración, misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Así mismo, deberán apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.

NOTA: La fotografía de la identificación y del registro de cada participante, deberá ser tamaño infantil y actual.

Etapa Final Nacional

Para los Deportistas que no participaron en la Fase Regional 2020

- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva de la Etapa Final Nacional en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados, incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.
- Presentar al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte su CURP.
- Presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte Identificación Oficial con fotografía. (Pasaporte, o Credencial para Votar vigente, o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Así mismo, deberán apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del virus SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.

ETAPA REGIONAL 2021

7.2.3. DE LOS ENTRENADORES, ENTRENADORES AUXILIARES Y STAFF DE COMPETENCIA:

Para la Etapa Regional:

- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente o Pasaporte), misma que deberá ser almacenada en copia electrónica en el SED.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.
- Deberán representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará, con su fotografía y todos los datos solicitados.
- Apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.

8.- Elegibilidad

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final Nacional, serán los Órganos de Cultura Física y Deporte en las Entidades Federativas, así como I.M.S.S., I.M.E, I.P.N y U.N.A.M, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes, así como de su registro en el SED.

La elegibilidad de los Deportistas y de cada uno de los integrantes de la delegación, en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Final Nacional y en la Final Nacional, es responsabilidad de los Órganos de Cultura Física y Deporte.

8.1 Cambio de Entidad

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en la Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil y Nacionales CONADE 2020, independiente de las disciplinas deportivas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Los cambios de entidad de deportistas que fueron recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE a más tardar el día 31 de diciembre de 2019 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación, podrán ser inscritos en la edición del año 2021 de los Nacionales CONADE.

Los cambios de entidad de deportistas que fueron recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación, podrán ser inscritos en la edición del año 2022 de los Nacionales CONADE.

Y a su vez, los cambios de entidad de deportistas que sean recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE durante el año 2021 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación, podrán ser inscritos en la edición del año 2023 de los Nacionales CONADE.

Su reglamentación y procedimientos se encuentran descritos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2021.

En el caso de los deportes que no tiene participación en la Etapa Regional, los cambios de entidad serán con lo establecido en reglamento general de participación vigente.

ETAPA REGIONAL 2021

Sólo el Comité de Cambios de Entidad en coordinación con los Coordinadores Regionales de la CONADE, podrán realizar los cambios y notificar a cada entidad de esos registros. Por lo anterior, los **Presidentes de Asociaciones Deportivas Nacionales**, no cuentan con la facultad para autorizar **CAMBIOS DE ENTIDAD** de deportistas.

Así mismo, deberá cumplir con todos los requisitos marcados en el Reglamento General de Participación.

9.- Uniformes

Los deportistas participantes en la Etapa Regional y Eventos Nacionales Clasificatorios y Final Nacional, deberán portar en dichas etapas, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia de cada una de las disciplinas convocadas.

La obligatoriedad de la presentación de los uniformes interiores de competencia es de conformidad al Reglamento de Competencia aplicado en la Etapa Regional, y de conformidad a los acuerdos tomados en cada una de las Regiones.

Para el uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores, las Entidades participantes deberán apegarse a los lineamientos o normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la disciplina correspondiente.

10. Servicio Médico:

La entidad sede, deberá proporcionar el servicio médico en el área de competencia correspondiente durante los horarios de competencia oficiales, mientras que las delegaciones visitantes, deberán llevar su equipo médico con los implementos necesarios para poder brindar la atención de cualquier integrante de su delegación.

10.1 Medidas Sanitarias:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo de los Nacionales CONADE 2021, y se encuentran contenidos en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas convocadas, mismo que a continuación se describe

48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse una prueba PCR.

Así mismo, se aplicará a todos los participantes, una prueba PCR al llegar, para tener derecho a participar, en caso contrario, automáticamente quedará descalificado de las pruebas en las que se encuentre inscrito.

En caso de que los participantes resulten positivos en la prueba PCR realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje. Los servicios de estancia serán otorgados en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

En caso de no pasar los controles sanitarios, los participantes serán desacreditados, y no se les otorgarán los servicios correspondientes en la sede y por consecuencia quedarán sin derecho a participar.

Así mismo, deberán portar en todo momento cubrebocas o mascarilla que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud del estado sede, excepto durante su competencia y consumo de alimentos en el comedor oficial. El incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación.



ETAPA REGIONAL 2021

11.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y Deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

12.- Jueces y Árbitros

Para la Etapa Regional podrán ser avalados y designados por el Director Técnico Nacional correspondiente en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte, así como su material de trabajo.

Para que el Jueceo se realice de forma equitativa durante toda la competencia, se tomaran en cuenta los acuerdos que establezcan los Representantes de las entidades integrantes de la Región IV.

13.- Juntas Previas por Deporte

En cada una de las juntas previas, el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte sede, será el responsable de contar con personal y el equipo de cómputo necesario para levantar la minuta de la junta y en la que se deberá incluir el Jurado de Apelación correspondiente, misma que deberá ser firmada al término de ésta por el representante de la CONADE, de la Asociación Deportiva Nacional y por los Delegados Estatales de Cultura Física que asistan, en representación de sus directores.

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por el Director Técnico Designado o por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y el representante de la CONADE, dónde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, el Director Técnico Nacional o su representante, dará a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

14.- Jurado de Apelación

En las Juntas Previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de cada disciplina deportiva. La conformación de este jurado se especificará en el Anexo Técnico correspondiente.

15.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas.

16.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto en acuerdo por los directores de los Órganos de Cultura Física y Deporte de las entidades integrantes de la Región IV del SINAE.

Siendo las 14:00 en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos del día 12 de abril de 2021, se dio por concluida y revisada la presente Convocatoria de la Etapa Regional del evento Nacionales CONADE 2021.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



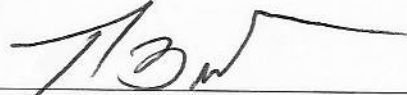
ETAPA REGIONAL 2021

Nombre y Firma de los directores de los Órganos de Cultura Física y Deporte
de la Región VI del SINADE




Maestro Rodrigo Dosal Ulloa

Director General del
Instituto del Deporte de la Ciudad de México


Prof. Román Bello Vargas

Director General del Instituto del Deporte de
Guerrero




Dr. Mario Alberto Pérez Garduño

Director de Desarrollo y Fomento Deportivo
del Instituto Politécnico Nacional


Germán Villa Castañeda

Director General del Instituto del Deporte y
Cultura Física del estado de Morelos




LEF. Alfredo Lemus Saldaña

Director General del
Instituto del Deporte de Tlaxcala